



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 09-2024 DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2024

Siendo las 16H09 de la tarde del día jueves 01 de agosto del 2024, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, se instala la sesión extraordinaria Nro. 09-2024 del Concejo Municipal del cantón Chinchipe, con la presencia del señor alcalde Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, así como los concejales: ingeniero Rafael Silvio Cueva Benavidez, odontóloga María Gabriela Rodríguez Pillaga y el señor Efraín Lalangui Méndez, a fin de instalar la presente sesión, siendo la hora y fecha señalada en la convocatoria; el abogado José Andrés Alvarado Bernal, informa que mediante memorando Nro. GADMCCCH-2024-303-M de fecha 31 de julio de 2024, por necesidad institucional hasta próxima disposición, se dispone el encargo de Secretaría General al abogado José Andrés Alvarado Bernal, por lo tanto queda facultado, para actuar como secretario y dar fe de la presente sesión del concejo municipal; así mismo informa al señor alcalde, que han sido convocados los miembros del concejo municipal en funciones, a la sesión extraordinaria Nro. 09-2024. El señor alcalde, en uso de sus atribuciones inicia la sesión, saludando a los presentes, agradece la presencia de los miembros del concejo y solicita al señor secretario (E), se haga conocer el orden del día para que se desarrolle la presente sesión; siendo el orden del día el siguiente: **Primero:** Constatación del quórum reglamentario. **Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero:** Apertura de la sesión por el señor alcalde. **Cuarto:** Conocimiento y resolución en segundo debate: la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, conforme al memorando No. 025-DF-JP-GADMCCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director Financiero. **Quinto:** Clausura.

Acto seguido el señor alcalde solicita al señor secretario (E), se proceda con el primer punto del orden del día;

**Primero:** Constatación del quórum.

El señor secretario (E) con la venia del señor alcalde, procede a constatar el quórum para la presente sesión lo cual solicita a los miembros del concejo responder a la lista de asistencia.

| Concejo Municipal                   | Presente | Ausente |
|-------------------------------------|----------|---------|
| Cueva Benavidez Rafael Silvio       | ✓        |         |
| Celi Delgado Medardo Wilfrido       |          | ✓       |
| Lalangui Méndez Efraín              | ✓        |         |
| Rodríguez Pillaga María Gabriela    | ✓        |         |
| Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth |          | ✓       |
| Ordoñez Jaramillo Henry Alexander   | ✓        |         |

Tras la constatación del quórum el señor secretario (E), indica al señor alcalde que se cuenta con cuatro asistentes presentes, de los seis integrantes del concejo municipal, por lo tanto, informa que existe el quórum reglamentario para que se dé inicio a la presente sesión de concejo; el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.



**Segundo:** Aprobación del orden del día. El señor alcalde pone a consideración de los presentes el orden del día, para el conocimiento del concejo municipal y solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la aprobación del orden del día.

El señor secretario (E), manifiesta que, al tratarse de una sesión extraordinaria, al no poder tratar puntos adicionales, procede a tomar votación de la aprobación del orden del día, la cual queda de la siguiente manera:

| Concejal                          | Voto a favor de la aprobación | Voto en contra de la aprobación |
|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Cueva Benavidez Rafael Silvio     | ✓                             |                                 |
| Lalangui Méndez Efraín            | ✓                             |                                 |
| Rodríguez Pillaga María Gabriela  | ✓                             |                                 |
| Ordoñez Jaramillo Henry Alexander | ✓                             |                                 |

El señor secretario (E), indica al señor alcalde que, con cuatro votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar el orden del día para la presente sesión extraordinaria; acto seguido el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Tercero:** Apertura de la sesión por parte de señor alcalde; el señor alcalde inicia su intervención saludando a los miembros del concejo y al señor secretario (E), agradeciendo por la asistencia a la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal Nro. 09-2024, con esas palabras, deja aperturada la presente sesión. Y solicita al señor secretario (E), que dé lectura al siguiente punto.

**Cuarto:** Conocimiento y resolución en segundo debate la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, conforme al memorando No. 025-DF-JP-GADMCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director Financiero. **El señor alcalde**, agradece y explica que, el presente punto ha sido tratado en la sesión anterior, en primer debate, sobre esta reforma, para los que no estuvieron en este caso al compañero Silvio Cueva, le explico que hacemos esta reforma, en el cual afectamos algunas partidas, pero es para fortalecer dos partidas, muy importantes como es el caso de la construcción del alcantarillado sanitario para el barrio La Cruz; Y Así mismo la construcción de la cancha cubierta en el barrio Guaramishal, entonces afectamos las partidas en las que teníamos una construcción de una cancha sintética en el barrio La Fortuna, misma que de acuerdo a los estudios que tenemos, necesitamos más recursos para hacer esta cancha, entonces ahí tenemos setenta mil dólares; así mismo la construcción del bloque del colegio bachillerato zumba ya le habíamos explicado, no se pudo realizar esa infraestructura sobre la edificación que nos habían destinado, entonces se había conversado con la señora Prefecta y con él Director de planificación del Consejo Provincial, A fin de realizar mejor un bloque de cuatro aulas en la parte frontal del Colegio Manuela Saenz, con la condición que nosotros pongamos dentro las partidas del próximo año tanto en el Consejo provincial como el Concejo Cantonal, el valor de veinticinco mil dólares adicionales a la partida que tenemos de cuarenta mil dólares. También se afectaba los estudios y



diseños de agua potable de Uriarango, que eso lo vamos a hacer por administración directa. Tenemos los técnicos y el equipo topográfico que ya está trabajando en eso. También en materiales de aseo después de realizar una compra que se hizo, tenemos tres mil quinientos dólares, que también los hemos colocado aquí. Asimismo, maquinaria fletes y maniobras un valor de treinta mil dólares que como no la hemos utilizado la ponemos acá para poder aumentar para estas otras partidas, así mismo; Maquinarias tenemos para arrendamiento cuarenta mil dólares que no lo hemos ocupado y las estamos poniendo ahí. Y lo que es que habíamos dejado para construir algunas canchas por administración directa en zonas comunales; entonces de ahí hemos cogido cincuenta mil dólares. Todo esto suma dos ciento setenta y tres mil quinientos dólares, que tiene que hacer un equilibrio con lo que se va a invertir, teníamos que poner ciento cuarenta y cinco mil dolores, para lo que es. La construcción del alcantarillado sanitario en Chito en el Mejoramiento y Ampliación del Alcantarillado Sanitario en el barrio La Cruz y Así mismo los ciento tres mil quinientos dólares, para la construcción de la cancha cubierta del barrio Guaramishal y veinte cinco mil dólares, estamos poniendo para la compra de materiales que Tenemos que adquirir para mejoramiento de la infraestructura de Zumba. Hemos disminuidos a ciertas partidas la cantidad de doscientos setenta y tres mil quinientos dólares y hemos aumentado los doscientos setenta y tres mil quinientos dólares al presupuesto, para que haya un equilibrio, entonces eso podemos decir de la presente reforma, entonces si es que hay alguna duda más, le damos las palabras señores miembros del Consejo.

El señor **concejal Silvio Cueva**, solicita la palabra saludando a los presentes e indica, manifestando que en realidad no estuve presente el día de ayer en la sesión del concejo, pero como ya se trato el punto en primer debate, además ya me habían informado los compañeros concejales acerca del tema, y gracias señor alcalde por la explicación, creo que de mi parte y de parte de los compañeros del concejo siempre hemos hablado claro y de mi parte señor alcalde, si es que hay los cambios que no se afecten a las obras que se han estado destinadas para hacerlas pero que queden internamente aquí las obras, yo creo que no hay ningún problema y aquí el informe esta claro de mi parte, yo lo he revisado, todo mi apoyo para estas reformas que se las va a hacer y de mi parte no hay ningún problema. El señor alcalde agradece la intervención y pregunta si alguien más tiene algo que agregar o alguna intervención que realizar; el señor concejal Efraín Lalangui Méndez, solicita la palabra manifestando que, el día de ayer ya habíamos debatido este punto, nos había explicado el señor alcalde los motivos por los cuales hay que sacrificar partidas de algunas obras, en vista de que no alcanzan los recursos para construir todas estas obras, y en el caso de Chito estoy claro de que, Es cierto que se le quita la al barrio La Fortuna, porque no alcanza el presupuesto que estaba destinado para una cancha sintética, pero quedan esos recursos en la misma parroquia, como estaba presupuestado ciento veinte mil dólares, para el alcantarillado del barrio La Cruz, y de acuerdo a los estudios realizados, demanda de más recursos, por lo tanto el señor alcalde se ha visto obligado a hacer un recorte o quitarle esta partida de la cancha sintética del barrio La Fortuna y ponerlo para el alcantarillado del barrio la cruz, que como digo los recursos quedan en la misma parroquia, y con esto se va a cristalizar esa obra importante que es el alcantarillado, por lo que de mi parte todo el respaldo señor alcalde para aprobar este punto; por lo que si no existe alguna otra observación, mociono para que se dé la aprobación en segundo debate, sobre la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, conforme al memorando No. 025-DF-JP-GADMCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director



Financiero. Con el respectivo apoyo de la moción, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la moción presentada por el señor concejal Lalangui Méndez Efraín.

El señor secretario (E), procede a tomar votación, la cual queda de la siguiente manera:

| Concejal                          | Voto a favor de la moción | Voto en contra de la moción |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Cueva Benavidez Rafael Silvio     | ✓                         |                             |
| Lalangui Méndez Efraín            | ✓                         |                             |
| Rodríguez Pillaga María Gabriela  | ✓                         |                             |
| Ordoñez Jaramillo Henry Alexander | ✓                         |                             |

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cuatro votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar en segundo debate la aprobación sobre la reforma presupuestaria de traspaso de crédito entre áreas a la Ordenanza de Ingresos y Egresos de 2024 No. 018 SIG-AME, de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, conforme al memorando No. 025-DF-JP-GADMCCCH-2024, suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco, Director Financiero.

El señor alcalde agradece por el respaldo que tuvo el presente punto, y solicita al señor secretario (E), se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Quinto:** Clausura. El señor alcalde, indica que siendo las 16H32 de la tarde del día jueves 01 de agosto del 2024, se declara clausurada la sesión extraordinaria Nro. 09-2024.

Doy fe y certifico.



Ing. Henry Ordoñez Jaramillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE**

Abg. José Andres Alvarado Bernal  
**SECRETARIO GENERAL GAD CHINCHIPE (E)**